

su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: El día 18 de julio de 1997.

e) Hora: 11:30 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DOCE»: No procede.

Mérida, 17 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

RESOLUCION de 17 de junio de 1997, de la Secretaría General Técnica, por la que se convoca por el procedimiento abierto mediante concurso la contratación de las obras de «Rehabilitación de 3 viviendas en Jaraíz de la Vera».

1.—ENTIDAD ADJUDICATARIA:

a) Organismo: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Normativa y Control.

c) Número de expediente: CC-96/006.

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: Rehabilitación de 3 viviendas en Jaraíz de la Vera.

b) División por lotes y número: No existen.

c) Lugar de ejecución: Mérida.

d) Plazo de ejecución: 6 meses.

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

Importe total: 10.875.487 Ptas.

5.—GARANTIAS:

Provisional: Dispensada.

Definitiva: 435.019 Ptas.

6.—OBTENCION DE DOCUMENTACION E INFORMACION:

a) Entidad: La que figura en los apartados 1 a) y 1 b).

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Teléfono: 924-385470 y 385565.

e) Telefax: 924-385426.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7.—REQUISITOS ESPECIFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación: Grupo C, Subgrupo 4, Categoría c.

b) Otros requisitos: —

8.—PRESENTACION DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACION:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14:00 horas del día 16 de julio de 1997.

b) Documentación a presentar: Los que se reseñan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y en el Anexo al mismo.

c) Lugar de presentación: Registro General.

1.º Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes.

2.º Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

3.º Localidad y código postal: Mérida-06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses contados desde la apertura de las proposiciones, o hasta la adjudicación si ésta fuere anterior.

f) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas: No procede.

9.—APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sala de Juntas.

b) Domicilio: Paseo de Roma, s/n.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: El día 18 de julio de 1997.

e) Hora: 11:30 horas.

10.—OTRAS INFORMACIONES: —

11.—GASTOS DE ANUNCIOS: Por cuenta del adjudicatario.

12.—FECHA DE ENVIO DEL ANUNCIO AL «DOCE»: No procede.

Mérida, 17 de junio de 1997.—El Secretario General Técnico, A. RAFAEL PACHECO RUBIO.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE, URBANISMO Y TURISMO

ANUNCIO de 10 de marzo de 1997, sobre construcción de complejo de discotecas en parcela segregada de la Dehesa Boyal «La Hoya», margen derecha de Ctra. de Magacela a La Haba, en Magacela.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de complejo de discotecas en parcela segregada de la Dehesa Boyal «La Hoya», margen derecha de Ctra. de Magacela a La Haba. Promotor: Doña María Isabel Calle Isidoro. Magacela.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 10 de marzo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

ANUNCIO de 23 de mayo de 1997, sobre construcción de vivienda unifamiliar aislada en terrenos próximos a intersección de Ctras. Barcarrota-Higuera con Badajoz-Huelva, en Barcarrota.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Terri-

torio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Construcción de vivienda unifamiliar aislada en terrenos próximos a intersección de Ctras. Barcarrota-Higuera con Badajoz-Huelva. Promotor: Francisco Javier Lozano Chinarro. Barcarrota.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo, sita en calle Santa Eulalia, 30 de Mérida.

Mérida, 23 de mayo de 1997.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL MADERA DONOSO.

AYUNTAMIENTO DE TORREMEJIA

ANUNCIO de 10 de junio de 1997, sobre bases para la provisión de una plaza de peón de mantenimiento, servicio de Aguas y Deportes.

Se convocan pruebas selectivas para proveer por el procedimiento de oposición libre una plaza de peón de mantenimiento, servicio de aguas y deportes con arreglo a las siguientes

B A S E S

BASES PARA LA PROVISION DE UNA PLAZA DE PEON DE MANTENIMIENTO, SERVICIO DE AGUAS Y DEPORTES

PRIMERA: Objeto de la convocatoria

La convocatoria tiene por objeto la provisión, mediante oposición libre, de una plaza de operario de mantenimiento, servicio de aguas y deportes, a media jornada, encuadrada dentro de personal laboral fijo de la plantilla de personal de este Ayuntamiento.

SEGUNDA: Requisitos de los aspirantes

Para tomar parte en la oposición será necesario:

- a) Ser español o de cualquier nación de la Unión Europea.
- b) Tener cumplidos 18 años de edad y no exceder de aquella en que falten al menos diez años para la jubilación forzosa por edad determinada por la legislación básica en materia de función pública.